

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

INTRODUCCIÓN

I. RESEÑA INSTITUCIONAL

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), es una Entidad Paraestatal de control presupuestario directo, que tiene a su cargo la administración de los seguros, prestaciones y servicios que otorga a sus derechohabientes conforme a lo dispuesto en su propia Ley (LISSSTE), así como las de sus cinco órganos desconcentrados^{1/}, de sus delegaciones^{2/} y de sus demás unidades administrativas desconcentradas en los servicios de salud^{3/}, a fin de garantizar a los trabajadores en activo, jubilados, pensionados y familiares derechohabientes sujetos a su régimen, el derecho a la seguridad social plasmada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En este sentido, el ISSSTE responde a una visión integral de seguridad social, otorgando a sus derechohabientes los siguientes seguros, prestaciones y servicios:

- Otorga los **seguros de salud**, de riesgos de trabajo, de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, de invalidez y vida.
- Proporciona **prestaciones económicas** como son los préstamos hipotecarios para vivienda, los préstamos personales ordinarios, especiales, para adquisición de bienes de consumo duradero y extraordinarios para damnificados.
- Otorga **servicios sociales** a través de programas y servicios de apoyo para la adquisición de productos básicos y de consumo para el hogar; servicios turísticos, funerarios y de atención para el bienestar y desarrollo infantil. Asimismo, otorga **servicios culturales** mediante programas de cultura, educativos, de capacitación y de fomento deportivo, así como atención a jubilados y pensionados.
- Por último, proporciona el servicio de **administración de Cuentas Individuales**.

Su **misión** es contribuir a satisfacer niveles de bienestar integral de las personas servidoras públicas, pensionados, jubilados y familiares derechohabientes, a través del otorgamiento eficaz y eficiente de los seguros, prestaciones y servicios, con atención esmerada, respeto, calidad y cumpliendo siempre con los valores institucionales de honestidad, legalidad y transparencia.

Su **visión** es posicionar al ISSSTE como un organismo público descentralizado que garantice la protección integral de los trabajadores de la Administración Pública Federal, pensionados, jubilados y sus familias de acuerdo con el perfil demográfico de la derechohabiencia, el otorgamiento de seguros, prestaciones y servicios de conformidad a la normatividad vigente, bajo códigos normados de calidad y calidez, solvencia financiera, que permitan generar valores que fomenten la mejora sostenida de bienestar, calidad de vida y el desarrollo del capital humano.

^{1/} Fondo de la Vivienda FOVISSSTE, Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores del Estado PENSIONISSSTE, SuperISSSTE, Escuela Nacional de Enfermería e Investigación del ISSSTE (ENEI) y la Escuela de Dietética y Nutrición (EDN).

^{2/} Son 35 Representaciones Estatales y Regionales, de las cuales 31 son Estatales y cuatro Regionales.

^{3/} El Centro Médico Nacional "20 de Noviembre" y 14 Hospitales Regionales y de Alta Especialidad.

CUENTA PÚBLICA 2021

Sus **valores** son el Interés Público, Respeto, Respeto a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de Género, Entorno Cultural y Ecológico, Integridad, Cooperación, Liderazgo, Transparencia y Rendición de Cuentas.,

Con el propósito de contribuir con el cumplimiento de los objetivos planteados por el Ejecutivo Federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y garantizar a la derechohabiente el otorgamiento de los seguros, servicios y prestaciones en un marco de honestidad, transparencia, igualdad, equidad y solidaridad, el ISSSTE a través de su Programa Institucional 2020-2024, estableció cinco Objetivos Prioritarios que regirán sus acciones durante la presente administración:

Alineación	
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Programa Institucional 2020-2024
Eje 2 Política Social	<p>Objetivo Prioritario 1 Seguro de Salud con Calidad</p> <p>Garantizar el derecho a la salud física, mental y social de los derechohabientes, con base en el modelo de Atención Primaria de Salud Integral, mediante el otorgamiento de servicios de salud oportunos, accesibles, de calidad y con equidad a lo largo del ciclo de vida.</p>
	<p>Objetivo Prioritario 2 Pensiones y retiro oportunos</p> <p>Asegurar protección económica a los derechohabientes en caso de retiro, invalidez, vejez, muerte o incapacidad mediante el otorgamiento correcto y oportuno de pensiones y prestaciones en la materia, previstas en la LISSSTE, y fortalecer el ahorro para el retiro de los trabajadores</p>
	<p>Objetivo Prioritario 3 Prestaciones económicas accesibles</p> <p>Contribuir a garantizar el derecho a una vivienda adecuada y apoyar al bienestar económico de los trabajadores y pensionados, mediante la consolidación del Sistema Integral de Crédito (créditos hipotecarios y personales), con la finalidad de ofrecer préstamos en condiciones preferenciales</p>
	<p>Objetivo Prioritario 4 Servicios Sociales y Culturales para el bienestar integral</p> <p>Mejorar el otorgamiento de servicios sociales y culturales de calidad a los derechohabientes.</p>
	<p>Objetivo Prioritario 5 Administración eficaz y eficiente y sostenibilidad financiera</p> <p>Aumentar la eficiencia y sustentabilidad del Instituto, mediante un manejo presupuestal eficaz y una nueva estrategia de adquisiciones y contrataciones, para brindar abasto oportuno y suficiente de insumos, recursos humanos, físicos, financieros, materiales y Tecnologías de Información y Comunicación (Tics).</p>

Por ser una Entidad Paraestatal de control presupuestario directo, sus ingresos están comprendidos en su totalidad en la Ley de Ingresos y sus egresos forman parte del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Es de señalar que el régimen de financiamiento del Instituto es tripartito, dado que sus ingresos se captan a través de las aportaciones del Gobierno Federal, de las aportaciones de las

Dependencias y Entidades Federativas o municipales que coticen al régimen de la LISSSTE, y de las cuotas de los trabajadores en activo a la seguridad social.

- Los Programas presupuestarios (Pp) aprobados con asignación de recursos en el PEF, son considerados acciones federales para el desempeño de las funciones del Instituto en cuanto al otorgamiento de los seguros, prestaciones y servicios que por Ley les corresponden a sus derechohabientes.
 - ❖ Del total de 22 programas aprobados en el PEF 2021, 10 corresponden a la modalidad E Prestación de servicios públicos; nueve a obligaciones del Gobierno Federal como son las Pensiones y Jubilaciones con modalidad J; un programa K de Proyectos de inversión; dos M, uno para Actividades de apoyo administrativo y otro para Gastos administrativos por Operación de Fondos y Seguros; y un O de Apoyo a la función pública y buen gobierno.

En 2020 la **población amparada** del Instituto fue de 13,681,077 derechohabientes, de los cuales 3,120,526 son trabajadores en activo, 8,353,933 familiares de los asegurados, 1,271,949 jubilados y pensionados, y 934,669c familiares de pensionados.

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO

SEGURIDAD SOCIAL

En 2021, en *materia de igualdad, no discriminación y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia*, el Instituto implementó estrategias de sensibilización mediante la realización de 579 talleres y cursos en materia de género, prevención de la violencia contra las mujeres, así como de servicio y calidad, con ello, se sensibilizaron y capacitaron a 12,000 personas, (8,415 mujeres y 3,585 hombres).

Con la finalidad de fortalecer la cultura de *inclusión* hacia las *Personas con Discapacidad*, y *promover el acceso a sus derechos*, al cierre de 2021, se sensibilizaron a 7,000 personas derechohabientes y trabajadores del Instituto, mediante la proyección de videos en materia de Discapacidad Intelectual y Síndrome de Down con subtítulos e intérprete de Lengua de Señas Mexicana, acciones de difusión y la realización de 350 pláticas realizadas en las Representaciones Estatales y Regionales, así como en los 15 hospitales de tercer nivel de atención y TURISSSTE. Del total, se sensibilizaron a 4,803 hombres, 2,196 mujeres y solo una persona que se manifestó como otro.

Para proporcionar la *seguridad económica a pensionados, trabajadores y población derechohabiente*, se realizaron las siguientes acciones:

- Al cierre de 2021 se registró una erogación de 255,287.4 millones de pesos en recursos fiscales para el gasto pensionario, de los cuales, 251,886.2 millones corresponden a las pensiones por Edad y Tiempo de Servicios, 1,891.7 millones a Riesgos del Trabajo y 1,509.5 a Gastos Inherentes de Pensiones, así como 6,389.4 por montos constitutivos de cuenta individual.
- Se registraron 1,247,498 pensiones vigentes al cierre de 2021, de las cuales 1,200,863 corresponden al Régimen del Artículo Décimo Transitorio y 46,635 a Cuentas Individuales.
 - ❖ Del total de las pensiones del Régimen del Artículo Décimo Transitorio: 779,566 fueron de jubilación, 160,360 por retiro por edad y tiempo de servicio; 3,585 por cesantía en edad avanzada; 22,708 por invalidez; 158,642 por viudez; 7,930 por orfandad; 44,397 por viudez y orfandad; 3,017 por ascendencia; y 20,658 por riesgos de trabajo.

CUENTA PÚBLICA 2021

- ❖ En 2021 se otorgaron 399 subsidios y ayudas, 81 indemnizaciones globales y mediante la reposición de gastos funerarios, se atendió a 30,260 derechohabientes.
- ❖ El Instituto otorgó en 2021 un total de 509,014 préstamos personales a trabajadores en activo, pensionados y jubilados, 424,305 préstamos, se asignaron a través de la realización de 17 Sorteos Electrónicos de Préstamos Personales y 84,709 se asignaron de forma presencial en las Oficinas Administrativas. Del total de préstamos, 213,688 fueron ordinarios, 243,853 especiales, 37,439 exclusivos para pensionados, 11,442 conmemorativos, 2,546 extraordinarios para damnificados por desastre natural y 46 créditos de turismo. En 2021, del total de los pensionados, jubilados y trabajadores en activo que concluyeron con el trámite de otorgamiento, el 42 por ciento, lo recibió en menos de 48 horas, a través de transferencia electrónica, lo cual representó un crecimiento de 18.4 por ciento, respecto a lo alcanzado en 2020.
- En 2021, el Instituto otorgó 65,463 servicios, de los cuales 20,820 fueron servicios sociales, 12,314 culturales y 32,329 deportivos.
 - ❖ Adicionalmente se realizaron 3,557 contenidos digitales (1,211 en materia social, 689 culturales y 1,657 deportivos) que registraron 653,024 reproducciones en diferentes redes sociales. De igual manera se realizaron 42 Círculos de Lectura que presentaron 188,781 reproducciones.
 - ❖ En materia de servicios recreativos, cabe señalar que por las medidas sanitarias por COVID-19 el Centro Recreativo y Cultural ISSSTEHUIXTLA operó nuevamente a partir de junio 2021, registrando al cierre del ejercicio la visita de 16,560 personas (7,948 de derechohabientes y 8,612 de público en general). Por el mismo motivo, los servicios integrales que se realizan mediante los Programas Geriátrico y Recreativo a pensionados y jubilados en el Centro Recreativo y Cultural ISSSTEHUIXTLA no se llevaron a cabo, así como el Programa CONVIVE que no pudo operar.
 - ❖ En relación con los servicios funerarios, se llevó a cabo la suscripción de 17 convenios nuevos sumando al cierre de 2021, un total de 75 convenios vigentes, lo cual permitió ampliar la oferta de estos servicios para los derechohabientes del Instituto. Por medio de Convenios Funerarios y Velatorios Institucionales, se otorgaron 15,893 servicios funerarios y se vendieron 26 fosas a derechohabientes.
 - ❖ En cuanto a los servicios integrales a pensionados y jubilados mediante los programas Geriátrico y Recreativo, así como a través del Centro Recreativo y Cultural ISSSTEHUIXTLA, dejaron de operar por las medidas preventivas para contener el virus del COVID-19.

El Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado, PENSIONISSSTE, mantiene el compromiso institucional de administrar con eficiencia, honestidad, legalidad y transparencia el ahorro para el retiro de sus Cuentahabientes, buscando mejorar la tasa de reemplazo⁴; mediante el fortalecimiento e impulso de sus productos diferenciadores, tales como: la menor comisión del mercado, servicios de calidad, distribución del remanente de operación, la aplicación de un esquema de compensación por rendimiento y la realización de sorteos para actualizar los expedientes e incentivar las aportaciones y el ahorro voluntario.

- Para el cierre de 2021, administró 3,498,762 cuentas individuales de Retiro, Cesantía y Vejez. El ahorro de estos trabajadores sumó 341,097.9 millones de pesos⁵, lo que significó una tasa de crecimiento anual de 12.7% nominal (6.6% en términos reales)⁶.

⁴ Porcentaje con el que se pensiona el trabajador, respecto al último Sueldo Base de Cotización.

⁵ El monto no considera reservas ni patrimonio del PENSIONISSSTE.

⁶ El deflactor que se utilizó para obtener las cifras en términos reales fue el que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Para 2020, se utilizó el Deflactor de 1.07430 y para 2021 fue el de 1.13542.

CUENTA PÚBLICA 2021

- Los recursos administrados por concepto de SAR-ISSSTE invertidos en Banxico, registraron 94,212.5 millones de pesos con un crecimiento de 7.2% (1.4% en términos reales) respecto a lo observado en 2020, lo cual correspondió a 7,139,910 cuentas.
- Derivado de los resultados financieros favorables correspondientes al ejercicio 2021, la Comisión Ejecutiva del PENSIONISSSTE autorizó distribuir por concepto de reinversión del Remanente de Operación de 703 millones de pesos. De este monto, se destinaron 25 millones para el Programa de Incentivos a los Cuentahabientes del Fondo.
- A pesar de los eventos de volatilidad presentados durante 2021, el Fondo otorgó rendimientos nominales competitivos a sus Cuentahabientes; en los horizontes de 12 y 60 meses tuvo un rendimiento promedio de 7.02% y 8.16%, respectivamente. En el Indicador de Rendimiento Neto (IRN), se otorgó un rendimiento promedio simple de 4.69%, y se posicionó en primer y segundo lugar en dos de las diez SIEFORE Generacionales, donde se localizan los trabajadores próximos a jubilarse.
- En 2021, el PENSIONISSSTE mantuvo el liderazgo como la AFORE con la menor comisión al cobrar 0.53% sobre el saldo. Esta política se traduce en más ahorro para sus Cuentahabientes.
- El saldo de ahorro solidario ascendió a 26,934.6 millones de pesos, cifra equivalente a un incremento anual de 16.1% (9.8% en términos reales). Se incorporaron 5,099 nuevas cuentas con este beneficio que, sumadas a las registradas en años anteriores, dan un total de 374,179 cuentas al cierre de 2021.
- El saldo acumulado en la subcuenta de ahorro voluntario fue de 7,101.6 millones de pesos, monto superior en 22% respecto al año previo (15.4% en términos reales). El número de Cuentahabientes activos con saldo es de 1,851,576.
- Se trabajó en mejorar las finanzas personales de nuestros Cuentahabientes; poniendo a su alcance las herramientas suficientes para la toma de decisiones inteligentes mediante una mejoría de la organización editorial, diseño, contenidos y distribución de la revista digital “#AhorradorInteligente”. Asimismo, el Fondo participó en la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF) organizada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF); se realizó la quinta edición del “Curso de Finanzas para Jóvenes” en colaboración con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y se celebró un convenio de colaboración con el Grupo Bolsa Mexicana de Valores (BMV), con la finalidad de fortalecer la Educación Financiera y Previsional entre nuestros

A efecto de contribuir al *desarrollo de la población derechohabiente en el ámbito familiar y laboral*, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En beneficio de los padres y madres trabajadoras derechohabientes, el Instituto otorgó el servicio de estancias a 21,935 infantes en las 220 Estancias para el Bienestar y Desarrollo infantil (EBDI) distribuidas a nivel nacional.
- A través de la Unidad de Servicios Turísticos (TURISSSTE), el Instituto atendió a 47,071 derechohabientes con servicios turísticos que dieron como resultado un ingreso directo de 11,637,006.95 pesos por las ventas realizadas en el ejercicio 2021, en las que se consideran viajes a nivel nacional e internacional, así como paquetes turísticos creados para darle más opciones a los derechohabientes. Asimismo, se implementaron acciones de apoyo al turismo por medio de los Programas “México para ti...con ISSSTE tienes derecho”, “Abraza México” y “TURISSSTE te lleva, tú decides dónde te queda”, siendo el primero, el que tuvo mayor demanda por la variedad en las rutas ofertadas.
- En 2021, el Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE) otorgó 50,794 créditos hipotecarios a la vivienda, de los cuales 49,967 fueron para adquisición de vivienda, 688 para construcción, 94 para redimir pasivos con otra institución financiera, 27 para ampliación y 18 para el mejoramiento de vivienda e incluidos en las diferentes modalidades se otorgaron 562 créditos a pensionados.

SERVICIOS DE SALUD

Para fortalecer las *actividades preventivas y reducir la carga de morbilidad y mortalidad de enfermedades crónicas no transmisibles*, en el primer nivel de atención médica se dio continuidad a los programas de educación para la salud, campañas de promoción y prevención a la salud y salud bucal, así como el desarrollo de un sistema de atención gerontológico y geriátrico como la principal defensa en contra de las enfermedades de los adultos mayores.

- En 2021 a través del Programa de Manejo Integral de Diabetes por Etapas (MIDE), se fortalecieron las acciones para apoyar el empoderamiento del derechohabiente con diabetes a modificar su estilo de vida hacia uno más saludable.
- En relación con la Estrategia de Prevención de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, mediante el Programa de Prevención y Regresión del Sobrepeso y la Obesidad (PRESyO), se otorgaron 115,752 consultas, cuyo objetivo es desacelerar el incremento de la prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población derechohabiente y evitar enfermedades y/o muertes prematuras a causa de estos problemas de salud.
- Para la detección del cáncer de mama, se realizaron 276,900 exploraciones clínicas de mama en mujeres mayores de 25 años y se realizaron 49,982 mastografías en mujeres de 40 a 69 años. Por su parte, para la detección oportuna de cáncer cérvico-uterino, en el Instituto se realizaron 148,448 pruebas de Papanicolaou y se llevaron a cabo 4,288 pruebas biomoleculares para la determinación de VPH. También se aplicaron 10,587 dosis de vacuna contra el Virus de Papiloma Humano (VPH) en niñas de quinto año de primaria y de 11 años no escolarizadas.
- En relación con la detección del cáncer de próstata, se realizaron 126,874 pruebas de antígeno prostático, 16,352 Tactos rectales y se aplicaron 142,293 cuestionarios de Evaluación Internacional de Síntomas de la Próstata en el ISSSTE, en población masculina de 40 años o más, a fin de identificar personas con factores de riesgo de padecer este tipo de cáncer o con hiperplasia prostática.
- El Instituto aplicó 3,236,540 dosis de productos biológicos inmunizantes mediante el Programa de Vacunación; además, se aplicaron y otorgaron 2,238,916 sobres Vida Suero Oral para el control de enfermedades transmisibles, particularmente para la prevención y atención de la deshidratación por enfermedades diarreicas.
- Se otorgaron 227,971 consultas de primera vez y subsecuentes a mujeres embarazadas, en las que se proporcionaron 31,628 carnets CUIDAME para documentar el control prenatal de la paciente y reconocer oportunamente factores de riesgo obstétrico y signos de alarma. Se tamizaron a 9,889 niños nacidos vivos para identificar a aquellos casos en riesgo de padecer desórdenes metabólicos serios que son tratables, pero que no son visibles al momento de su nacimiento. En relación con la atención materno-infantil, se otorgaron 286,503 consultas de primera vez y subsecuentes a niñas y niños menores de cinco años para la detección oportuna de problemas en el desarrollo, crecimiento y nutrición.
- Se brindaron 617,862 consultas de planificación familiar a población derechohabiente y no derechohabiente en edad reproductiva, mediante el Programa de Salud Reproductiva, además entregó 600,471 métodos anticonceptivos no permanentes y se impulsó el Programa de Vasectomía sin Bisturí.
- Se transmitieron 29,069,940 mensajes de orientación para la salud, encaminadas a mejorar la salud de los derechohabientes, y se hizo partícipe a 11,801,474 personas en las actividades de capacitación para la salud a través de tópicos diversos en salud a fin de empoderar a los derechohabientes en su autocuidado y la adopción de estilos de vida saludables.

- Para fortalecer la salud bucal, se proporcionaron 687,835 consultas bucales y se realizaron 3,749,278 acciones de prevención de padecimientos bucodentales.
 - ❖ En el marco de las Jornadas Nacionales de Salud Pública, en apego al compromiso que considera a la salud oral como parte integral de la cobertura de salud universal, se dieron 462,760 sesiones sobre salud bucal, al mismo tiempo que se implementó como estrategia otorgar sesiones virtuales en vivo y la transmisión de cuentos para fomentar medidas preventivas de salud oral en 911 escuelas de educación básica, reafirmando así el compromiso de preservar la salud oral de la población en todos los grupos de edad.

A fin de restablecer la salud de la derechohabiente a través de la *atención curativa*, se otorgaron 10,442,786 consultas de medicina general en el primer nivel de atención se brindaron 3, 928,904 consultas externas de especialidad en hospitales y clínicas de medicina familiar con especialidades y se brindaron los servicios que a continuación se mencionan:

- 1,372,415 atenciones en los servicios de urgencias; 262,588 egresos de hospitalización general y especializadas en las unidades médicas hospitalarias, de los cuales el 83.1% se debió a mejoría o curación; 1,615,922 sesiones de rehabilitación a 283,420 pacientes; y 171,604 procedimientos quirúrgicos.

En relación con Enfermedades Respiratorias Virales por COVID-19 e Influenza, se atendieron a 155,288 pacientes con sospecha de COVID-19, de los cuales 60,811 son casos confirmados para esta enfermedad. Se diagnosticaron 19,015 pacientes con Pruebas rápidas de antígeno para SARS-CoV-2, 35,873 por PCR-RT y 5,923 son pacientes confirmados por asociación epidemiológica.

SITUACIÓN FINANCIERA

Con la finalidad de proveer información sobre la situación financiera actual, los resultados de las operaciones cuantificables en términos

Estado de Situación Financiera

- Al 31 de diciembre del ejercicio 2021, el activo presentó un saldo de 233,893 millones de pesos, que significó un aumento de 5,139 millones (2.2%) respecto al saldo de 228,754 millones a diciembre de 2020. Esto se explica, principalmente, por el aumento en 5,805 millones de pesos en el otorgamiento de préstamos personales; el registro por 2,112 millones del anticipo a proveedores por el Convenio de Colaboración con el INSABI para la adquisición de medicamentos; el incremento en almacenes por 778 millones de vestuario y uniformes, 544 millones de medicinas y productos farmacéuticos, y el registro de cargos por 3,070 millones de resoluciones judiciales. A pesar de la disminución en -1,033 millones de saldos en bancos derivados de gastos de operación del Instituto; -3,496 millones de las inversiones financieras de corto plazo y -1,190 millones de largo plazo por el ajuste por actualización del precio de compra de los títulos valor del Instituto; -1,091 millones por la depreciación registrada de bienes muebles e inmuebles durante el año 2021 y -521 millones por la actualización y cancelación en la estimación de préstamos personales prescritos.
- El pasivo presentó un saldo 139,563 millones de pesos, 938 millones (-0.7%) menos en relación con los 140,501 millones registrados a diciembre de 2020. Dicha variación se observó, principalmente, a consecuencia de la disminución en -1,374 millones del valor de las reservas por el ajuste en la actualización del precio de compra de los títulos valor, el aumento en 428 millones de cuentas por pagar a corto plazo (proveedores y otras cuentas por pagar).
- En el patrimonio se registró un saldo de 94,330 millones de pesos, lo que significó un incremento de 6,077 millones (6.9%) en comparación a los 88,253 millones registrados en diciembre de 2020. Dicho aumento se originó, especialmente, por el traspaso contable en 13,136 millones

del resultado del ejercicio 2020, el aumento en 103 millones netos del revalúo en bienes inmuebles (258 millones registrados por la actualización del inventario de fosas y -155 millones en bienes inmuebles por correcciones derivadas del cambio de índices de INEGI), el aumento en 426 millones de cambios por errores contables (428 millones corresponden a registro de plusvalía de los instrumentos de inversión administrados por PENSIONISSSTE) y el incremento en 36 millones de donaciones de capital. Aunado a la disminución en -7,624 millones del resultado del ejercicio.

Estado de Actividades

- Del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021, los ingresos obtenidos, incluyendo las transferencias del Gobierno Federal, fueron de 121,807 millones de pesos que significaron una disminución en -5,278 millones (-4.1%) respecto a lo registrado por 127,085 millones en el mismo periodo del ejercicio 2020. Tal reducción es resultado, principalmente, por -5,884 millones de otros ingresos y beneficios varios (-5,389 millones por efecto de los ingresos registrados de la venta de inmuebles durante el año 2020 y -336 millones en intereses de CV CONSAR) y una disminución en -1,329 millones de cuotas y aportaciones; no obstante, el incremento en 2,196 millones de las transferencias del Gobierno Federal.
- Los gastos totales por 116,295 millones muestran un aumento de 2,346 millones (2.1%) en relación con los 113,949 millones correspondientes al mismo periodo del ejercicio 2020. Tal incremento se observó, esencialmente, en 6,651 millones de gastos de funcionamiento (4,053 millones de servicios generales, 2,600 millones de servicios personales, así como una disminución de 2 millones en materiales y suministros) y en 3,276 millones de gasto en pensiones y jubilaciones. Sin embargo, cabe mencionar la disminución en -7,577 millones de otros gastos (-5,345 millones por efecto de la venta de terrenos del año 2020 y en -3,828 millones a consecuencia de ajustes en el ejercicio 2020 a la cuenta de gastos relacionados al artículo décimo y décimo segundo transitorio de la ley del ISSSTE, así como 1,596 millones en otros).
- El ahorro generado por 5,512 millones es el resultado del déficit de operación por 8,810 millones más 14,322 millones por concepto de transferencias del Gobierno Federal.

Indicadores Financieros

- Al 31 de diciembre de 2021, el indicador de liquidez fue de 1.75; lo que significó que el Instituto tiene 1.75 pesos para cubrir cada peso de pasivo de corto plazo. Esto expresa que, en caso de ser requerido, el Instituto podría cubrir el 100% de sus pasivos de corto plazo utilizando únicamente su efectivo e inversiones financieras de corto plazo.
- Adicionalmente, el indicador de solvencia fue de 1.68 y señala que se tienen 1.68 pesos de activo para cubrir cada peso de obligaciones financieras, de corto y largo plazo. Por tanto, el Instituto posee solvencia financiera para cubrir el total de sus pasivos.